



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA
TRAVESÍA N-342 A SU PASO POR GUADIX. AVENIDA
BUENOS AIRES. FASE I**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	28 de junio de 2020
Licitación	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA N-342 A SU PASO POR GUADIX. AVENIDA BUENOS AIRES. FASE L
Presupuesto de Licitación	991.692,85 EUR.
Entidad Contratante	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadix
Fecha de Presentación	21/07/2020
Clasificación	G-3-2 / E-1-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. MEMORIA CONSTRUCTIVA Y PROGRAMA DE TRABAJOS (HASTA 60 PTOS).

Se valorará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, su coherencia, el buen conocimiento que denoten del proyecto y del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos.

Se valorará también la coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria.

Así, la valoración de la documentación incluida en este apartado se realizará en base al siguiente cuadrante de subapartados:

SUBAPARTADOS:	CALIFICACIÓN	PUNTOS
1.1. Concepción global de la obra y conocimiento del medio.	Muy Bien	4,00
	Bien	2,50
	Básico	1,50
	Deficiente	0,00
1.2. Desarrollo del proceso constructivo, descripción de actividades, especificidad, coherencia, etc.	Muy Bien	12,00
	Bien	8,00
	Básico	4,00
	Deficiente	0,00
1.3. Diagrama de Gantt o cronograma*	Muy Bien	12,00
	Bien	8,00
	Básico	4,00
	Deficiente	0,00
1.4. Análisis de condicionantes externos que afectarán al desarrollo de la obra, climatológicos, etc; tenidos en cuenta en la programación.	Muy Bien	6,00
	Bien	4,00
	Básico	3,00
	Deficiente	0,00
1.5. Programa de trabajos, coherencia, grado de desarrollo, plazo ofertado, etc.	Muy Bien	12,00
	Bien	8,00
	Básico	4,00
	Deficiente	0,00
1.6. Evaluación de necesidades y fuentes de suministro, proveedores, calidad, garantía de suministro en plazo, etc.	Muy Bien	5,00
	Bien	3,00
	Básico	1,50
	Deficiente	0,00
1.7. Análisis de las posibles afecciones que pueda generar en el desarrollo de la obra las instalaciones existentes y las instalaciones planteadas. Realizando las propuestas que se consideren oportunas para la correcta ejecución.	Muy Bien	9,00
	Bien	6,00
	Básico	3,00
	Deficiente	0,00

La documentación referente a este apartado tendrá una extensión máxima de 10 páginas A-4, no incluyendo el diagrama de barras o diagrama de Gantt que vendrá en 1 página A3 apartarte doblado en tamaño A4.

***El diagrama de Gantt o cronograma no podrá contener referencias a la reducción de plazos ofertada, si bien una vez sea conocido el adjudicatario de las obras, junto con la documentación administrativa para formalizar el contrato, este deberá presentar el correspondiente diagrama que justifique la reducción de plazos.**

De acuerdo con lo establecido en la CLAUSELA SEPTIMA del presente pliego dado que la actuación objeto del contrato se financia mediante una subvención es necesario saber que la obra queda condicionada a los siguientes plazos:

-Con fecha 10 de noviembre de 2020 deberá haber ejecutado un porcentaje de obra correspondiente al importe de 500.000 euros pues debe quedar justificado con fecha 15 de noviembre de 2020,

-Con fecha 31 de mayo de 2020 las obras deben estar finalizadas,

Por consiguiente se deberá tener en cuenta estos plazos y quedar claramente justificado como se va a proceder para dar cumplimiento a estos condicionantes.

2. MEDIDAS PARA REDUCIR EL IMPACTO URBANO DE LA OBRA (HASTA 20 PTOS).

Se valorarán positivamente los estudios realizados, las propuestas y los medios ofertados por los licitadores para garantizar la movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras en relación con el tráfico rodado y peatonal, así como en lo relativo a la reducción de afecciones e impactos provocados durante la ejecución de la obra.

La memoria de medidas a adoptar estará redactada de manera específica para las obras objeto de licitación, no teniéndose en cuenta la puntuación en este apartado a los licitadores que no cumplan este requisito. Se valorará así positivamente los estudios específicos que se realicen del entorno urbano donde se desarrollarán las obras, el mayor grado de detalle, conocimiento del medio, coherencia, desarrollo, conclusiones y adecuación del análisis realizado (*1).

SUBAPARTADOS:	CALIFICACIÓN	PUNTOS
2.1.Análisis de la movilidad de peatones en el entorno de las obras. Situación actual. Impacto producido por las obras. Medidas para reducir el impacto.	Muy Bien	4,00
	Bien	2,50
	Básico	1,50
	Deficiente	0,00
2.2.Análisis de la movilidad de vehículos en el entorno de las obras. Situación actual. Impacto producido por las obras. Medidas para reducir el impacto.	Muy Bien	4,00
	Bien	2,50
	Básico	1,50
	Deficiente	0,00
2.3.Circunstancias especiales ligadas a	Muy Bien	4,00

las características del entorno donde se desarrollarán las obras que pueden ser alteradas por la ejecución de las obras y medios propuestos para la disminuir del impacto generado.	Bien	2,50
	Básico	1,50
	Deficiente	0,00
2.4. Medidas propuestas para minimizar el impacto en situaciones especiales de alta intensidad de tráfico, fines de semana, vacaciones, horario nocturno, etc.	Muy Bien	4,00
	Bien	2,50
	Básico	1,50
	Deficiente	0,00
2.5. Medidas propuestas para la limpieza, ocultación visual, generación de ruidos, reducción del polvo, mejora del entorno, etc.	Muy Bien	4,00
	Bien	2,50
	Básico	1,50
	Deficiente	0,00

(*1) Es necesario hacer especial mención a que el mercado semanal que se celebra los sábados, tiene lugar en los terrenos colindantes a la calle Adolfo Suarez.

La documentación referente a este apartado tendrá una extensión máxima de 8 páginas A-4. Además se podrán aportar planimetría explicativa de las propuestas que tendrá un máximo de 6 páginas en A-3.

3. ANÁLISIS DEL PROYECTO BASE DE LICITACIÓN (HASTA 10 PTOS).

Se valorará positivamente la metodología, el mayor grado de detalle, conocimiento del medio, coherencia, desarrollo, conclusiones y adecuación del análisis realizado.

El análisis del proyecto estará redactado de manera específica para las obras objeto de licitación, no teniéndose en cuenta la puntuación en este apartado a los licitadores que no cumplan este requisito, o que presenten datos y/o conclusiones respecto al proyecto de licitación que denoten manifiestamente su improcedencia.

Así, la valoración de la documentación incluida en este apartado se realizará en base al siguiente cuadrante de subapartados:

SUBAPARTADOS:	CALIFICACION	PUNTOS
3.1. Análisis formal del proyecto. Detectando incoherencias y/o Contradicciones entre los diversos documentos del proyecto.	Muy Bien	2,00
	Bien	1,50
	Básico	0,75
	Deficiente	0,00
3.2. Análisis de viabilidad del proyecto y de las obras a ejecutar. Estudio sobre la idoneidad de las soluciones técnicas planteadas y la ejecución de las mismas en el entorno donde han sido proyectadas.	Muy Bien	2,00
	Bien	1,50
	Básico	0,75
	Deficiente	0,00
3.3. Trabajos de campos realizados para la comprobación y verificación del proyecto.	Muy Bien	2,00
	Bien	1,50
	Básico	0,75

	Deficiente	0,00
3.4.Comprobación de las mediciones de proyecto	Muy Bien	4,00
	Bien	2,50
	Básico	1,50
	Deficiente	0,00

La documentación referente a este apartado tendrá una extensión máxima de 8 páginas A-4.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2-950 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

28 de junio de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE